EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN (E) DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **PAOLA ANDREA MARQUEZ TORRES identificada** con la cédula de ciudadanía 38.144.966 expedida en Ibagué.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "**Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico a la dirección de promoción y prevención en la revisión de marcos reglamentarios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad**"
2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2025.

SCM Firmado digitalmente por Sandra Consuelo Manrique Mojica

SANDRA CONSUELO MANRIQUE MOJICA
Asesora del Despacho de Viceministerio de Protección Social, encargada de las funciones de la Dirección de Promoción y Prevención.